

Derecho de información: Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de enero de 2003.—El Consejo de Administración, Francisco Castro López.—2.851.

CAMPO GOLF, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, en la calle Londres, sin número, hotel «Golf de Nueva Andalucía», Marbella, el día 15 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 16 de abril de 2003, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002 y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre gestión y actividades del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Apoderar al Secretario de la reunión y al Consejo de Administración para firmar una declaración sobre las cuentas anuales, el informe de gestión, la asignación de resultados y el informe de los Auditores concediéndole poderes específicos para que expida la certificación sobre las resoluciones mencionadas en el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda adquirir acciones de autocartera de aquellos socios que deseen transmitir, para venderlas a nuevos socios, fijando el porcentaje máximo de acciones que la sociedad puede adquirir dentro del límite legal del 10 por 100 de las que constituyen el capital social, y estableciendo al propio tiempo el valor máximo y mínimo para llevar a cabo tales operaciones, y ratificación de las realizadas hasta ahora.

Séptimo.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de dos Censores con tal finalidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las cuentas y demás documentación a que se refiere el orden del día, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir de la fecha de esta convocatoria, informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar las mismas en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marbella, 17 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Apolinario.—2.928.

CARNSPALLEJÀ, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pallejà (Barcelona), polígono industrial de Pallejà, calle Letra I, el 28 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos: Artículo 14, órgano de Administración.

Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de los Administradores solidarios en las personas de don Julián Díaz Paredes y don Eugenio San Lorenzo Sabater.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referidos en el orden del día, la documentación de la sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Pallejà (Barcelona), 24 de enero de 2003.—El Administrador único, Eugenio San Lorenzo Sabater.—2.632.

CASA ECEIZA, S. A. (Sociedad absorbente)

GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE EFLUENTES RESIDUALES, S. L. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 20 de diciembre de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción por «Casa Eceiza, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 19 de diciembre de 2002 y con la extinción sin liquidación de «Gestión y Tecnología de Efluentes Residuales, Sociedad Limitada» y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente, con efectos desde el día 1 de enero de 2002.

Los socios y acreedores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 15 de enero de 2003.—José Ignacio Galarraga Urretavizcaya, Secretario del Consejo de Administración de las compañías «Casa Eceiza, Sociedad Anónima» y «Gestión y Tecnología de Efluentes Residuales, Sociedad Limitada».—2.507.
y 3.^a 3-2-2003

CENTRO COMERCIAL ENTENZA-VILAMARI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Entenza, número 117, el día 24 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de cargos del Consejo de Administración o actuación consecuente en su caso.

Segundo.—Discusión sobre reparto de dividendo a cuenta del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y lectura del acta correspondiente a la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Santos Andrés López.—2.996.

COMERCIAL CUATRO PROVINCIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) NUOVA TRANS CUATRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad de nueva creación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Comercial Cuatro Provincias, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de octubre de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de dicha entidad, mediante la segregación de una rama de actividad a favor de la entidad de nueva creación, que se constituirá como consecuencia de la escisión, «Nuova Trans Cuatro, Sociedad Limitada», la cual adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad segregada, en los términos que resulta del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marqués Guardia.—2.844.
1.^a 3-2-2003

COMERCIAL LEFER, S. A.

En Junta general extraordinaria de la sociedad «Comercial Lefer, Sociedad Anónima», celebrada el 7 de los corrientes, se acordó el aumento del capital social hasta la cifra de 220.374 euros, lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 27 de enero de 2003.—El Administrador, Rafael Mario Mesa Expósito.—3.025.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LICORES Y DESTILADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta de la Presidencia, el Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera M-311, Kilómetro 10,5, Chinchón (Madrid) y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 31 de agosto de 2002, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Análisis del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2002, de acuerdo con el Balance aprobado.